Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI026/17, denominado ***Relevamiento de Información de la Auditoría especial a la existencia y disposición de equipo policial, agentes químicos y municiones adquiridos para el funcionamiento del Control Operativo Aduanero (COA) a nivel nacional.***

El objetivo de la presente auditoria es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Decreto Supremo N° 29534 de 29 de abril de 2008, sobre la "Importación, comercialización, tenencia, manipulación, empleo, portación, destrucción, desactivación, control, fiscalización, incautación y confiscación de armas y municiones de uso militar, policial y civil", de la Ley N° 400 de 18 de septiembre de 2013, "Ley de Control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados" y del Decreto Supremo N° 2175 de 6 de noviembre de 2014, "Reglamento de la Ley N° 400", normativa relacionada a la existencia y disposición de equipo policial, agentes químicos y municiones adquiridos para el funcionamiento del Control Operativo Aduanero (COA) a nivel nacional, por parte de la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA), a fin de reportar los hallazgos identificados conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

El objeto de la auditoría lo constituye toda la información y documentación relativa a la existencia y disposición del equipo policial, agentes químicos y municiones adquiridos para el funcionamiento del Control Operativo Aduanero (COA) a nivel nacional.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, las cuales se presentan a continuación:

1. Ausencia de ambientes adecuados de almacenaje del equipo policial, agentes químicos y municiones
2. Casco y Chalecos Antibalas faltantes en verificación física
3. Falta de transferencia del equipo policial, agentes químicos y municiones

La Paz, 1° de diciembre de 2017